

Puede **Telmex** ofertar red el lunes

VANIA GUERRERO

Telmex tendría hasta el lunes, y no hasta hoy, como había informado el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, para presentar las cláusulas bajo las cuales compartirá su infraestructura con otros operadores.

Cuestionado por REFORMA sobre si presentará hoy o hasta el lunes su oferta de servicios mayoristas y de acceso y uso de su red, la empresa no hizo comentarios.

Pero, en caso de hacerlo hoy, tendría que publicarlo en dos diarios de circulación nacional y en su portal de internet.

El **IFT** indicó la semana pasada que tanto **Telmex** como **Telcel** y Telnor, declarados preponderantes en telecomunicaciones en marzo, tenían



que presentar los términos y condiciones específicos bajo los cuales prestarían servicios mayoristas y permitirían el acceso a su red.

“Sin embargo, en el cómputo de los días no se consideró que el lunes 17 de noviembre es día inhábil, por lo que el plazo referido no es el 21 de noviembre, sino el día 24 de este mes”, aclaró el regulador en una fe

de erratas del comunicado No. 59/2014.

Debido a que las empresas de Carlos Slim concentran 61.8 por ciento de la participación en el sector de telecomunicaciones, el **IFT** les impuso una serie de medidas asimétricas para ‘emparejar la cancha’ y que otros jugadores pudieran competir en igualdad de circunstancias.

